

Sevilla, 9 de noviembre de 2018

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2018/2019

Lugar de celebración: Edificio 6 de la UPO

Asistentes: Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Mónica Arribas León (Vocal); Rafael Gómez Gordillo (Vocal), María Holgado González (Vocal) y Jean Baptiste Harguinguy (Responsable de Calidad).

1. Informe de la Coordinadora

Informa la Coordinadora sobre los procedimientos más importantes que han afectado al Doctorado en los últimos meses. Se describen inicialmente las incidencias más destacadas en el proceso de evaluación desarrollada en el mes de septiembre con objeto de abordarlas adecuadamente durante el siguiente Curso Académico. En este sentido, se recuerda la importancia de aplicar rigurosamente los criterios de evaluación con objeto de no mermar la calidad del Doctorado. La totalidad de los miembros de la Comisión consideran necesario continuar informando de forma constante sobre los distintos procedimientos a Directores/as y Doctorandos, especialmente una vez que haya concluido el periodo de preinscripción. Se describen así mismo las características más relevantes del proceso de preinscripción desarrollado en la última semana, incidiendo en el aumento de la demanda de ciertas líneas de investigación.

2. Análisis depósito Tesis Doctoral.

La Comisión Académica, ante las dudas suscitadas en torno a la adecuación al programa de una tesis doctoral respecto de la que se solicita el depósito, acuerda solicitar, siempre que sea posible, el cambio al programa de Ciencias Sociales. Se acuerda por unanimidad, una vez detectadas las posibilidades, aprobar on line el informe definitivo.

3. Autorizaciones de cambio de modalidad estudiantes

La Comisión Académica, una vez comprobado que concurren los requisitos pertinentes (solicitud de cambio de modalidad y documentación acreditativa de causa justificativa), decide por unanimidad autorizar el cambio de modalidad a tiempo parcial de la doctoranda que lo solicita.

4. Propuesta para abordar las Direcciones de Tesis Doctorales del Prof. Terol Becerra.

La Coordinadora informa del procedimiento seguido para asignar las Tesis Doctorales dirigidas por el Profesor Dr. D. Manuel Terol Becerra, destacando que cuenta con la conformidad del Vicerrector del Profesorado y que se ha informado adecuadamente al Director del Departamento de Derecho Público. Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Área de Derecho Constitucional que se relaciona en el Anexo I.

5. Organización actividades doctorales para el Curso Académico 2018-2019.

Se debaten las actividades Doctorales del Curso 2018-2019. Se adoptan los siguientes acuerdos:

-Encomendar la Lección Inaugural al Dr. Victor Lapuente, Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Gotemburgo.

-Realizar unas Jornadas Doctorales en el primer semestre del 2019 con objeto de profundizar en el conocimiento de los distintos procedimientos que implica en Doctorado, fundamentalmente para los/as alumnos/as, pero también para el profesorado.

-Analizar las líneas de investigación de los nuevos doctorandos/as con objeto de planificar adecuadamente las próximas actividades formativas.

Sevilla a 9 de noviembre de 2018

Fdo. Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Programa de Doctorado

Anexo I

2.- Tramitación de Tesis Doctoral. Se acuerda solicitar el cambio al Doctorado de Ciencias Sociales.

3. Cambio de modalidad a tiempo parcial de la doctoranda Doña. Idalia Patricia Espinosa Leal. Se aprueba por unanimidad.

4. Propuesta para abordar las Direcciones de Tesis Doctorales del Prof. Terol Becerra, de acuerdo con las sugerencias presentadas por el Área de Derecho Constitucional:

- Doctoranda/o Bouchra Fouad (5º TP): María Holgado González (codir) y Abdelhamid Adnane (codir)
- Doctoranda/o Verónica Mora (5º TP): María Holgado González (dir)
- Doctoranda/o Verónica Fuentes Terán (2º TC): María Holgado González (codir) y Francisco Gutiérrez Rodríguez (codir)
- Doctoranda/o Mouna Akesbi (5º TC): María Holgado González (codir) y Abdelhamid Adnane (codir)
- Doctoranda/o Kotayfa Karkri: (5º TP) María Holgado González (codir) y Francisco Gutiérrez Rodríguez (codir)
- Doctoranda/o Doña Carmen Ortiz Laynez (3º TP): Reyes Pérez Alberdi (dir)
- Doctoranda/o Carlos Jiménez Carnero (2º TC): Reyes Pérez Alberdi (codir) y Abdelhamid Adnane (codir)
- Doctoranda/o José María González Contreras (2º TC): Reyes Pérez Alberdi (codir) y Abdelhamid Adnane (codir)
- Doctoranda/o Hamza Kaddouri (2º TC): Reyes Pérez Alberdi (codir) y Francisco Gutiérrez Rodríguez (codir)

Se aprueba por unanimidad la propuesta, aunque condicionada a la incorporación efectiva del Profesorado al Programa de Doctorado.

5.-Se aprueban por unanimidad la organización actividades doctorales para el Curso Académico 2018-2019, tal como se recogen en el acta.

Sevilla a 9 de noviembre de 2018

Fdo. Esther Carrizosa Prieto Coordinadora del Programa de Doctorado